



# ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0183

ASUNTO: Autorización de Exhumación de

Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 06 de Junio de 2020.

*Recibe Original*

*06-06-20*

C. Luis G [REDACTED]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos de la adulta [REDACTED] nh: 21 / Jun /1999 en la fosa # 47 con Alineamiento D-A-2-22 del panteón Santa Úrsula Xitla para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de Título de Perpetuidad.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez



Calle San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

